



Negociado: Desarrollo Local

ANUNCIO

El Quinto Teniente de Alcalde por delegación de la Sra. Alcaldesa- Presidenta, ha dictado el Decreto 2019/3232, de 6 de noviembre, que a continuación se transcribe:

Decreto de aprobación de la relación provisional de los solicitantes para los que se propone concesión de subvención, valoración y cuantía, de conformidad con lo establecido en la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar el desarrollo de actividades empresariales en los polígonos industriales de Palma del Río para la línea dos: “Ayuda para financiar parcialmente los gastos generales y de funcionamiento de las entidades titulares de una concesión administrativa del uso privativo de algunos de los módulos del edificio público Centro de Servicios Integrados” aprobada mediante Decreto nº 2498 de 16 de septiembre de 2019

Visto el Reglamento que el Ayuntamiento-Pleno aprobó en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2014, el Reglamento por el que se establece la concesión de subvenciones para fomentar el desarrollo de actividades empresariales en los polígonos industriales de Palma del Río, publicándose de manera definitiva en el Boletín Oficial de Córdoba nº 29 de fecha 12 de febrero de 2015. Y que el Ayuntamiento de Palma del Río, en Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 26 de febrero de 2019, aprobó inicialmente la modificación del Reglamento citado anteriormente, publicada en el BOP nº 87 de fecha 9 mayo de 2019

Visto el Decreto 2019/2498 de 16 de septiembre, aprobando la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar el desarrollo actividades empresariales en los polígonos industriales de Palma del Río para la línea 2: “Ayuda para financiar parcialmente los gastos generales y de funcionamiento de las entidades titulares de una concesión administrativa del uso privativo de algunos de los módulos del edificio público, Centro de Servicios Integrados”.

Y visto el Decreto nº 2019/3144 de 28 de octubre, aprobando la relación definitiva de los solicitantes admitidos a la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar el desarrollo de actividades empresariales en los polígonos industriales de Palma del Río para la línea dos: “Ayuda para financiar parcialmente los gastos generales y de funcionamiento de las entidades titulares de una concesión administrativa del uso privativo de algunos de los módulos del edificio público Centro de Servicios Integrados”.

Y Visto el alcance y contenido del Acta de fecha 5 de noviembre de 2019, realizada por la Comisión de Valoración, donde una vez revisada la documentación presentada por los solicitantes que cumplen los requisitos, se acuerda el resultado de la siguiente valoración efectuada de conformidad con los criterios que figuran en la convocatoria.

Visto el informe emitido por la Delegación Municipal de Desarrollo, de fecha de 6 noviembre de 2019, relativo a la resolución provisional de los solicitantes para los que se propone concesión de subvención, valoración y cuantía.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

8647 88A3 D5CF 9B23 32CB



864788A3D5CF9B2332CB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala de Régimen Interior EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 7/11/2019



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Y que esta actuación está financiada con cargo a la aplicación presupuestaria 241.04.470.00 del Presupuesto de Gastos 2019 del Ayuntamiento de Palma del Río, por importe de 8.500,00 €.

Y en el ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas a la Alcaldía por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la nueva redacción introducida por la Ley 57/2003 de 16 de Diciembre y el Art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por medio del presente

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de los solicitantes para los que se propone la concesión de subvención, valoración y cuantía, de conformidad con lo establecido en la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar el desarrollo de actividades empresariales en los polígonos industriales de Palma del Río para la línea dos: "Ayuda para financiar parcialmente los gastos generales y de funcionamiento de las entidades titulares de una concesión administrativa del uso privativo de algunos de los módulos del edificio público Centro de Servicios Integrados" aprobada mediante Decreto nº 2498 de 16 de septiembre de 2019:

BENEFICIARIO	CIF	CRITERIOS	BAREMACION	METROS	FECHA INICIO- FIN CONCESIÓN	IMPORTE
Centro Médico Camed S.L.	*****8906	1. Creación de empleo estable.	5	235,85	19/09/12 a 18/09/19	2.951,36 €
		2. Fomento del empleo en colectivos desfavorecidos	4			
		3. Nuevos Yacimientos de Empleo.	0			
		4. Viabilidad del proyecto	0			
		TOTAL PUNTOS	9			
Jic Soluciones S.L.	*****6714	1. Creación de empleo estable.	4	140,77	19/09/12 a 18/09/19	1.761,56 €
		2. Fomento del empleo en colectivos desfavorecidos	3			
		3. Nuevos Yacimientos de Empleo.	0			
		4. Viabilidad del proyecto	1			
		TOTAL PUNTOS	8			
Operador Logístico de Palma del Río S.L.	*****6523	1. Creación de empleo estable.	2	41,4	12/06/12 a 11/06/19	321,56 €
		2. Fomento del empleo en colectivos desfavorecidos	2			
		3. Nuevos Yacimientos de Empleo.	0			
		4. Viabilidad del proyecto	0			
		TOTAL PUNTOS	4			
José María García Domínguez	*****386D	1. Creación de empleo estable.	0	67,59	02/01/13 a 01/01/20	1.182,83 €
		2. Fomento del empleo en colectivos desfavorecidos	0			
		3. Nuevos Yacimientos de Empleo.	0			
		4. Viabilidad del proyecto	0			
		TOTAL PUNTOS	0			

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

8647 88A3 D5CF 9B23 32CB



864788A3D5CF9B2332CB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala de Régimen Interior EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 7/11/2019



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de la relación provisional de los solicitantes para los que se propone la concesión de la subvención en el tablón de anuncios del Ilte. Ayuntamiento de Palma del Río, así como en la página web www.palmadelrio.es, y señalar una plazo de 10 días hábiles para efectuar reclamaciones, a partir del día siguiente de la publicación.

Plaza Mayor de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

8647 88A3 D5CF 9B23 32CB



864788A3D5CF9B2332CB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala de Régimen Interior EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 7/11/2019